



Asamblea General

Distr. limitada
8 de julio de 2016
Español
Original: francés e inglés

Comisión de Derecho Internacional

68º período de sesiones

Ginebra, 2 de mayo a 10 de junio y 4 de julio a 12 de agosto de 2016

Crímenes de lesa humanidad

Adición

Texto del proyecto de artículo 5, párrafo 7, aprobado provisionalmente por el Comité de Redacción el 7 de julio de 2016

**Proyecto de artículo 5
Criminalización en el derecho nacional**

...

7. Con sujeción a las disposiciones de su legislación nacional, todo Estado adoptará medidas, cuando proceda, para establecer la responsabilidad de las personas jurídicas por los delitos mencionados en el presente proyecto de artículo. Con sujeción a los principios jurídicos del Estado, dicha responsabilidad de las personas jurídicas podrá ser penal, civil o administrativa.

